Educación

Radicado No.
2026-IE-018630
2026-05-25 03:12:10 p. m.

Radicación relacionada: 2026-IE-017496

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2026

Para: Doctora
NORMA LILIANA MARTÍN GARCÍA
Director Técnico
Dirección de Primera Infancia

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Respuesta a las observaciones sobre indicadores financieros del proceso PLC 987.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones efectuadas por la Subdirección de Contratación frente al proceso PLC 987, relacionadas con la definición y aplicación de los indicadores financieros para las macroregiones objeto del proceso, nos permitimos precisar que, mediante memorando No. 2026-IE-013998 ya se había contemplado la aplicación diferencial de los indicadores financieros por macroregión, en los siguientes términos:

> *"**NOTA (n).** Los indicadores habilitantes se revisarán de manera independiente para cada una de las cinco (5) Macro Regiones. En ese sentido para los indicadores adicionales el POM (Presupuesto Oficial Macro) será el que corresponda a la Macro que se está habilitando.*
> ***NOTA (nn).** En caso de que el oferente, dentro del proceso de las cinco (5) Macro Regiones, se presente a más de una Macro, para los indicadores adicionales, se tomará como POM (Presupuesto Oficial Macro) la sumatoria de los POM (presupuestos oficiales macro) de las Macro Regiones en que se postule.*
> ***NOTA (nnn).** En caso de que el oferente se presente a más de una Macro Región y no cumpla con los indicadores adicionales, teniendo en cuenta que se tomará como POM (Presupuesto Oficial Macro) la sumatoria de los presupuestos oficiales de las Macro en que se postule, la entidad entenderá que se presenta solo para el grupo que el oferente haya manifestado como preferente."*

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que desde la respuesta inicial se contempló que la evaluación de los indicadores financieros se realizara de manera independiente por

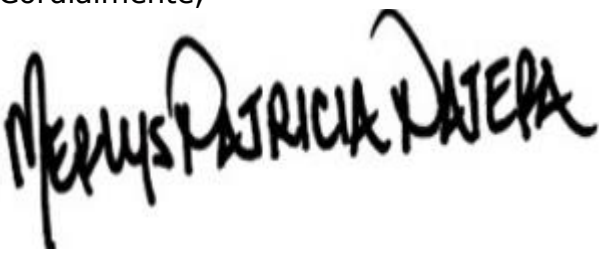
cada macroregión, tomando como referencia el Presupuesto Oficial de la Macro (POM) correspondiente a aquella respecto de la cual el oferente presenta propuesta.

Así mismo, se previó el escenario en el cual un proponente se presente a más de una macroregión, caso en el cual los indicadores serían evaluados con base en la sumatoria de los respectivos POM, manteniendo coherencia con el nivel de capacidad financiera requerido frente al alcance de las postulaciones realizadas.

En consecuencia, se considera que las observaciones efectuadas por la Subdirección de Contratación ya se encuentran atendidas mediante memorando 2026-IE-013998, toda vez que allí se establecieron criterios específicos para la aplicación y validación de los indicadores financieros por macroregión y para los casos de presentación simultánea a varias macroregiones.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente frente al proceso en mención.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
25/05/2026 3:12:14 p. m.

MERLYS PATRICIA NATERA CONTRERAS
Subdirectora (E)
Subdirección de Gestión Financiera

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
LUIS ALEJANDRO AVILA SANCHEZ
Contratista
Grupo de Contabilidad

Aprobó:
MERLYS PATRICIA NATERA CONTRERAS
Subdirectora (E)
Subdirección de Gestión Financiera